



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "TARAPOTO"

Creado por D.S. N° 008-83-ED.

Licenciada con R.M 227-2020-MINEDU, del 15 de junio 2020

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA 2024

BASES PARA LA CONCESIÓN DE UN (1) CAFETIN, "APRENDE A COMER SALUDABLE" DE LA ESCUELA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICA "TARAPOTO"

1. OBJETIVOS Y FINES DE LA CONVOCATORIA:

1.1.-Entidad Convocante

Institución Educativa : Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Tarapoto"
Dirección : Jirón Orellana 2da Cuadra
Teléfono : 942646338

1.2. La presente convocatoria tiene por objeto la concesión del cafetín de la EESSP "Tarapoto" para el servicio de alimentación de los estudiantes y comunidad educativa de nuestra institución,

1.3.-Seleccionar a la persona natural o jurídica que proponga la oferta y servicios más convenientes para asumir en arrendamiento el servicio de concesión de 1 CAFETIN de la EESSP "Tarapoto".

1.4. El fin de la presente convocatoria es para que la EESSP "Tarapoto", de en arrendamiento los ambientes de la institución, la misma que estará exclusivamente destinada a brindar servicios de alimentos saludables, durante los días: lunes a viernes, en el horario de 6:45 a 18:00 horas.

2. EL LOCAL EN CONCESION ES:

2.1. Un Cafetín construido con material noble, cuente con un ambiente de cocina completo (agua, luz y desagüe) y un comedor en perfectas condiciones.

3. PRECIO BASE POR ARRENDAMIENTO DE CAFETIN:

3.1. Para la concesión del cafetín se establece que se abonarán un monto mensual de UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES (S/ 1,500.00) en forma mensual (Incluyendo el consumo de agua y energía eléctrica)

4. PRESENTACION DE PROPUERSTAS:

4.1. La propuesta se presentaran en dos sobres cerrados y dirigida al comité de adjudicación del cafetín de la Escuela, la cual deberá contar con:

Sobre N° 1: Requisitos y antecedentes (nombres y apellidos, N° de DNI, dirección, número de teléfono, copia del recibo de agua y luz donde conste la dirección del postor)

Sobre N° 2: Contenido de las propuestas

4.2.- Valor de la cartilla de bases es de VEINTICINCO Y 00/100 SOLES (S/ 25.00)

5. REQUISITOS PARA POSTULAR

5.1. Solicitud dirigida a La Directora de la Escuela.

5.2.- Certificado del Ministerio de Salud vigente (carnet de sanidad) con vigencia de tres meses).

5.3.-Lista de mobiliarios y utensilios básicos de cocina.

5.4.-Lista de alimentos que expenderán y sus precios de venta, así como el menú y platos extras.

5.5.-Declaracion jurada simple de no tener ningún tipo de parentesco (consanguíneo o por afinidad) con los miembros de la comisión, Dirección, personal jerárquico, docente y administrativo de la escuela.

5.6.-Contar con personal suficiente para la atención oportuna a los estudiantes (mínimo tres)

5.7.-El concesionario presentara a su vez la relación de los enseres con que cuenta, como refrigeradora, congeladora, mesas sillas utensilios en general.

5.8.-Los productos a expender deben tener registro sanitario.



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "TARAPOTO"

Creado por D.S. N° 008-83-ED.

Licenciada con R.M 227-2020-MINEDU, del 15 de junio 2020

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

6.-REQUISITOS DEL MANIPULADOR DE ALIMENTOS:

- 6.1.-Poseer carnet de salud otorgado por las autoridades de salud local y mantenerlo al día.
- 6.2.-Estar libre de enfermedades infecto-contagiosas y cumplir con los controles periódicos que la autoridad de salud exige.

7. DEL APOYO A LA INSTITUCIÓN

- El postor ganador se compromete apoyar a la institución bajo cualquier modalidad en las siguientes fechas festivas:

- Día del maestro
- Aniversario de la Institución.
- Día del padre
- Día de la madre
- Día del servidor público

8. CRONOGRAMA:

| ACTIVIDAD | FECHA | HORA |
|---|---------------------------------|--------------------|
| ADQUISICIÓN DE BASES | Del 13-03-2024 al 15-03-2024 | 8:00 am a 13:00 pm |
| CONVOCATORIA | Del 13-03-2024 al 15-03-2024 | 8:00 am a 13:00 pm |
| PRESENTACION DE SOBRES CON PROPUESTAS | 18-03-2024 | 8:00 am a 13:00 pm |
| APERTURA DE SOBRES Y EVALUACION | 19-03-2024 | 8:00 am a 13:00 pm |
| PUBLICACION DE RESULTADOS | 19-03-2024 | 8:00 am a 13:00 pm |
| ADJUDICACION Y FIRMA DE CONTRATO CON LA DIRECCION GENERAL | 20-03-2024 | 8:00 am |
| ENTREGA DEL AMBIENTE A LOS CONSESIONARIOS | 21-03-2024 | 8:00 am |
| INICIO DE ATENCIÓN | 25-03-2024 | 6:45 am |

9. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- 9.1. No pueden ser postores los arrendatarios o ex arrendatarios, que tienen deudas pendientes con la Institución.
- 9.2. No podrán participar los concesionarios que en los últimos 5 años, incumplieron en sus pagos en forma puntual, es decir el pago de mes a mes por adelantado.
- 9.3. No podrán ser postores los arrendatarios o ex arrendatarios, que tengan problemas internos o externos con la Institución.
- 9.4. Los aspectos no contemplados, serán resueltos por la comisión de licitación del Instituto.

LA COMISIÓN